

REF.: PRODUCTO ILÍCITO "SEDAL CO – CREATIONS CRECIMIENTO SALUDABLE SHAMPOO" FALSIFICADO

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud — AGEMED, comunica a la población en general, que se ha recibido una notificación por parte de la empresa UNILEVER ANDINA BOLIVIA S.A. sobre la detección de la circulación y comercialización ilícita del producto "SEDAL CO - CREATIONS CRECIMIENTO SALUDABLE SHAMPOO" **falsificado**, el cual no cuenta con autorización emitida por la AGEMED que garantice el cumplimiento de los criterios de calidad, seguridad y eficacia del producto.

El producto "SEDAL CO - CREATIONS CRECIMIENTO SALUDABLE SHAMPOO" es comercializado legalmente en Bolivia por la empresa UNILEVER ANDINA BOLIVIA S.A. con el respectivo Registro Sanitario NSOC57145-15BO.

Tabla I.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO ILÍCITO			
Nombre Comercial del Producto:	SEDAL CO - CREATIONS CRECIMIENTO SALUDABLE SHAMPOO	Notificación Sanitaria Obligatoria (Registro Sanitario en Bolivia):	No presenta
Presentación:	Sachets x 45ml	Laboratorio Fabricante:	UNILEVER ANDINA BOLIVIA S.A.
Número de Lote:	181224-15A		
Fecha de Vencimiento:	No se identifica	País de Origen:	Bolivia

Tabla II. Cuadro comparativo del producto "SEDAL CO - CREATIONS CRECIMIENTO SALUDABLE SHAMPOO"

SHAMPOO SEDAL UNILEVER ORIGINAL	SHAMPOO SEDAL FALSIFICADO
	
	
<p>No presenta pre-corte</p> <p>Color pleno del laminado opaco y con tonalidad diferente</p> <p>Tramado del arte borroso</p> <p>Tamaño de la fuente de texto más grande</p>	<p>Presenta Esferas negras</p>





La empresa UNILEVER ANDINA BOLIVIA S.A. gestionó estudios de análisis de Laboratorio obteniendo como resultado que se encuentran fuera de los parámetros fisicoquímicos y los parámetros microbiológicos detectaron la presencia de Bacterias patógenas oportunistas “*Pseudomonas aeruginosa*” que puede producir:

- Infecciones de la piel, oídos, ojos y heridas.
- Infecciones de las vías respiratorias, como neumonía.
- Infecciones urinarias, ginecológicas.
- Infecciones del tracto urinario.
- Infecciones generalizadas en el organismo (sepsis).

Por lo antes mencionado representa un peligro de quienes lo utilizan, especialmente personas inmunodeprimidas y altamente vulnerables, atentando contra la salud de la población boliviana.

Medidas para los profesionales de salones, peluquerías y población en general.

1. Para adquirir productos cosméticos, productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal, deben contar con la Notificación Sanitaria Obligatoria – NSO, por lo que, la AGEMED recomienda a la población no comprar productos que no cuenten con la NSO, el cual pone en riesgo su salud y la de su familia.
2. **Si se encuentra utilizando el producto ilícito antes referido suspenda de inmediato su uso debido a los riesgos que pueda representar para su salud.** Reportar cualquier



reacción adversa o malestar causado a través de la página web:
<http://misa.agemed.gob.bo/externo>

Medidas para los Servicios Departamentales de Salud – SEDES

1. En el marco de sus atribuciones y competencias, realizar acciones de vigilancia y control en los establecimientos donde potencialmente se pueda comercializar el producto ilícito citado anteriormente.
2. Difunda esta alerta dentro de su departamento e informe a la AGEMED en caso de hallar el producto ilícito.

Medidas para los Establecimientos Farmacéuticos y Empresas dedicadas al Rubro Farmacéutico

1. Comercializar Medicamentos Reconocidos por Ley que cuenten obligatoriamente con la **Notificación Sanitaria Obligatoria – NSO (Registro Sanitario)** otorgado por la **Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED** del Ministerio de Salud y Deportes.

En caso de identificar el producto ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuya y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED al siguiente correo electrónico:
denuncia.medicamentos@minsud.gob.bo

Advertencia. - De identificar personas que comercialicen el producto ilícito “**SEDAL CO – CREATIONS CRECIMIENTO SALUDABLE SHAMPOO**” serán sancionados bajo normativa vigente.

La AGEMED invita a revisar periódicamente la información disponible en la página web sobre las Alertas de Medicamentos Ilícitos que se emiten en el siguiente código QR.



**¡LUCHEMOS JUNTOS CONTRA EL CONTRABANDO,
FALSIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE MEDICAMENTOS!**



Dra. Patricia Elsa Tames Parra
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGÍAS EN SALUD
AGEMED

La Paz, 27 de febrero 2024

Adjunto: Ninguno
Usuario: EMP
C.c. Arch. DVC/DAR